CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

NEGADO
Abril 02/25
Acta No. 029/25

Archivo PL 329/24

PROPOSICIÓN DE ARCHIVO

Archívese **el Proyecto de Ley 329 de 2024** *"por medio de la cual se crea la licencia ambiental flexible para proyectos de generación a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) y se dictan otras disposiciones"*.

JUSTIFICACIÓN:

La propuesta de establecer licencias ambientales flexibles para agilizar la implementación de proyectos de generación a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) genera serias preocupaciones ambientales y sociales. Si bien la transición energética es esencial para enfrentar el cambio climático, la flexibilización de los procesos regulatorios puede provocar daños irreparables en ecosistemas sensibles y comunidades vulnerables. La deforestación, la contaminación de fuentes hídricas y la pérdida de biodiversidad son consecuencias frecuentes de estos proyectos, que, aunque buscan ser sostenibles, implican significativos costos ambientales. Casos como el del Putumayo, donde la extracción de cobre amenaza la Amazonía, reflejan cómo estas actividades, promovidas bajo la justificación de contribuir al desarrollo, terminan afectando de manera grave tanto a los ecosistemas como a las poblaciones locales. Aunque el cobre es crucial para tecnologías como paneles solares y turbinas eólicas, los impactos sociales y ecológicos de su explotación, especialmente en áreas de alta biodiversidad, no han recibido suficiente atención.

Además, el desarrollo de estas iniciativas a menudo perpetúa un modelo extractivista que prioriza los intereses de las multinacionales sobre el bienestar ambiental y social. La transición energética no debe ser un pretexto para debilitar la protección ambiental ni para ignorar los principios de sostenibilidad integral. Es imperativo que se prioricen los principios de prevención y precaución ambiental, las políticas de conservación y el fortalecimiento de la biodiversidad sobre esquemas que comprometen los recursos naturales más valiosos del planeta. La paz con la naturaleza debe ser el eje rector de todas las políticas energéticas, y la flexibilidad regulatoria propuesta en este proyecto va en detrimento de dichos principios y políticas, generando desprotección de los ecosistemas y comunidades en nombre de metas energéticas a corto plazo.

Atentamente,

RECIBIDO
Leyla Rincón.

ANDRÉS CANCIMANCE LÓPEZ
Representante a la Cámara Departamento de Putumayo
Cámara de Representantes

ARRADO
* Gabriel E. Parrado D.

Acta No. 029/25
Abril 02/25

Mar 29/24

NEGADO

Proposición de Archivo PL 329/24(C)

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN QUINTA

Acta No. 029/25 VOTACION Abril 02/25

REPRESENTANTE	BANCADA	SI	NO	EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE	✓		
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PCC		✓	
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTÓRICO	✓		
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC		✓	
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	PCC		✓	
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LA U			
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC			
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUEVO LIBERALISMO		✓	
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	PALENQUE DE LA VEREDA LAS 300S DE GALAPA		✓	
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	CENTRO DEMOCRATICO			
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - ASOMUVIJ		✓	
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTÓRICO	✓		
PATIÑO AMARILES DIEGO	PLC		✓	
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC		✓	
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTÓRICO	✓		
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL		✓	
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACIÓN NARRAR PARA VIVIR		✓	
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTÓRICO	✓		
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL			
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PCC			
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASOINTEC		✓	
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTÓRICO			
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRÁTICO			
TOTAL		5	11	

PCC : PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.

ASOMUVIJ: ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 CORDOBA

CD: CENTRO DEMOCRÁTICO

PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

LAU : PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE